



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0036704/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Archivología, solicitando que la Profesora Natalia González desempeñe funciones docentes como Coordinadora del equipo de trabajo de tutorías y apoyo pedagógico a estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Archivología, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Taller de Estrategias de Estudio e Investigación de dicha escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue tratada por el Consejo de dicha Escuela, con resultado favorable;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que por resolución del HCD N° 344/2019 se autorizó, oportunamente, a la Profesora Natalia González a cumplir funciones docentes en el Seminario Optativo "Laboratorio de escritura académica y Trabajos finales de licenciatura" como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Taller de Estrategias de Estudio e Investigación de dicha escuela;

Que resulta necesario modificar los términos en los que se reconocerá el desempeño de funciones docentes de la mencionada Profesora;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Profesora Natalia GONZÁLEZ**, Leg. 35134, cumpla funciones docentes como Coordinadora del equipo de trabajo de tutorías y apoyo pedagógico a estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Archivología, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Taller de Estrategias de Estudio e Investigación de la Escuela de Archivología, **durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019.**

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la participación de la Profesora Natalia GONZÁLEZ, Leg. 35134, en el Seminario Optativo: "Laboratorio de escritura académica y trabajos finales de licenciatura" aprobado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 344/2019.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 0978
CP

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.